

Reenviamos a los medios bercianos la nota de prensa remitida hoy por Ecologistas en Acción de León a los medios de comunicación provinciales para asegurar así una mayor cobertura del comunicado en El Bierzo.

**Nota de Prensa 11-02-2010.**

**ECOLOGISTAS EN ACCIÓN EXIGE QUE SE PROCEDA CUANTO ANTES A LA RECOGIDA SELECTIVA DE LA MATERIA ORGÁNICA EN LA PROVINCIA.**

La recogida selectiva de los residuos biodegradables será obligatoria a principios del próximo año cuando entre en vigor la nueva Ley de Residuos, resultado de la transposición de la Directiva Marco, que incluirá la Materia Orgánica como una fracción más.

Actualmente la recogida de basuras que se viene realizando en la provincia de León, prioriza la recogida selectiva de envases separados del resto, a pesar de que el CTR fue diseñado como un planta de compostaje y reciclaje cuyo correcto funcionamiento exige la recepción de los residuos en dos bolsas: una para la materia orgánica (residuos húmedos) y otra para el resto (residuos secos). Sin embargo la materia orgánica llega al CTR mezclada en bruto con todo tipo de desechos.

La recogida selectiva de la materia orgánica o residuos biodegradables, (más de 200Tm/día en la provincia) es condición indispensable para:

- producir compost viable y comercializable.
- producir biogás del que obtener energía eléctrica evitando la emisión de gases de vertedero que contribuyen al cambio climático.
- permitir una tría adecuada que facilite la recuperación de materiales para su posterior reutilización y reciclaje;
- evitar el porcentaje abusivo de rechazos;
- reducir la cantidad y toxicidad de los lixiviados que se forman en el vaso de rechazos.

Por lo tanto Ecologistas en Acción de la provincia de León ha solicitado a GERSUL:

1.- Que imponga La recogida selectiva obligatoria de la materia orgánica para optimizar las instalaciones del CTR, atajar el despilfarro de recursos económicos y materiales y elaborar un compost de calidad que pueda ser utilizado en la mejora de

los suelos. Se trata de adaptar cuanto antes la gestión provincial de los RSU al nuevo marco legal cuyo cumplimiento ayudará, sin duda, a encontrar la “solución definitiva” a la problemática de los residuos que padece el conjunto de la provincia,

2.-La redacción –en colaboración con los grandes ayuntamientos del Consorcio- de un plan de prevención de residuos que establezca objetivos y medidas concretas para conseguir una importante reducción de la generación de los mismos y cuya aplicación sea vinculante para las empresas adjudicatarias del servicio de recogida de RSU.

GERSUL, no puede eludir su responsabilidad y debe instar a los ayuntamientos de la provincia a implantar el sistema de recogida de basuras que permita a las instalaciones del CTR funcionar con el menor impacto ambiental y el mayor rendimiento económico.

Se adjunta el documento registrado.

Fdo.: Junta Directiva.

Más información 636448570

Ecologistas en Acción de León

C/Azabachería nº3 bajo

24003 León

Teléfono: 987630501 (Astorga)

Teléfono: 636448570 (León)

Fax: 987630501

<http://www.ecologistasenaccion.org/leon>